



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
Licencia de Excavación, Relleno o Movimiento de Tierra					
DESCRIPCIÓN:					
Documento que autoriza excavación, re lleno o movimiento de tierra en un predio de carácter privado.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Libro Quinto del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y del Desarrollo Urbano de los Centros. de Población del Código Administrativo del Estado de México. Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Libro Décimo Octavo de las Construcciones del Código Administrativo del Estado de México. Código Financiero del Estado de México y Municipios. Plan Municipal de Desarrollo Urbano Vigente. Bando Municipal I. Normas Técnicas.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Licencia de Excavación, relleno o movimiento de tierra.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Anual
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En caso de despallar, nivelar un terreno o mejoramiento del suelo.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si requiere inspección, para constatar que la excavación, relleno o el movimiento de tierra se realice de acuerdo a los volúmenes autorizados.			
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Formato único de solicitud		Si		Titulo Segundo de las Licencias de Construcción, Capitulo Primero de las Licencias de Construcción, Artículo 18.20 y 18.21 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.	
2. Documento que acredite la personalidad del solicitante o representante legal, anexando carta poder e identificación original de los que intervengan en la misma, en su caso.		Si			
3. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto del propietario del inmueble.		Si			
4. Croquis de localización del área a trabajar		Si			
5. Memoria y programa del procedimiento respectivo.		Si			

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS										
1.	Formato único de solicitud			Si		Titulo Segundo de las Licencias de Construcción, Capitulo Primero de las Licencias de Construcción, Artículo 18.20 y 18.21 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.				
2.	Documento que acredite la personalidad del solicitante o representante legal, anexando carta poder e identificación original de los que intervengan en la misma, en su caso.			Si						
3.	Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto del propietario del inmueble.			Si						
4.	Croquis de localización del área a trabajar			Si						
5.	Memoria y programa del procedimiento respectivo.			Si						
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
1.	Formato único de solicitud			Si		Titulo Segundo de las Licencias de Construcción, Capitulo Primero de las Licencias de Construcción, Artículo 18.20 y 18.21 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.				
2.	Documento que acredite la personalidad del solicitante o representante legal, anexando carta poder e identificación original de los que intervengan en la misma, en su caso.			Si						
3.	Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto del propietario del inmueble.			Si						
4.	Croquis de localización del área a trabajar			Si						
5.	Memoria y programa del procedimiento respectivo.			Si						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 días hábiles								
COSTO:		FACTOR DE UMA (POR CADA 100 M2 O FRACCION) 6.48			Fundamento Jurídico: Código Financiero del Estado de México y Municipios, Sección Tercera (De los derechos de Desarrollo Urbano y Obras Publicas) Artículo 143, fracción IV, Artículo 144, Fracción II incisos c.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	Si	TARJETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	Si	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En cajas de la Tesorería Municipal								
OTRAS ALTERNATIVAS:		Pago por transferencia electrónica								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Siempre que cumpla con los requisitos								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente					Jefatura de Licencias de Construcción e Inspecciones					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					Arq. Ricardo Rojas Sánchez					
DOMICILIO:		CALLE: Plaza Hidalgo			NO. INT. Y EXT.:			72A		
COLONIA:		Cabecera Municipal			MUNICIPIO:		Tultitlan			
C.P.:		54900			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 9:00 a 18:00 horas					
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
55		26-20-89-00			4006		No Aplica		desarrollo.urbano@tultitlan.gob.mx	
55		35-60-00-10			No Aplica		No Aplica			

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Oficinas de Zona Oriente			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Arq. Ricardo Rojas Sánchez			
DOMICILIO:	CALLE:	Prados del Centro	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	Unidad Morelos 3ra Sección		MUNICIPIO:	Tultitlán	
C.P.:	54931	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 a 18:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58-83-17-62	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES		https://tramites.tultitlan.gob.mx/gestion/pub/tramites			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuáles son los requisitos?			
RESPUESTA:		Llenado correcto y completo del formato único de solicitud, incluyendo un croquis			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cuál es el costo?			
RESPUESTA:		Se deberá de calcularse en función a los metros cuadrados, si tiene la información se calcula un aproximado, ya que el dato preciso se obtendrá una vez que se integre el expediente.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Cuál es el tiempo de entrega de la constancia?			
RESPUESTA:		3 días hábiles a partir del pago de los derechos			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
Licencia de Demolición Parcial o Total					

 ELABORO: Lic. Luis Enrique García García Jefe de Oficina de Licencias de Construcción e Inspecciones	 VISTO BUENO Arq. Ricardo Rojas Sánchez Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/01/2024.
--	---	--

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán